

Oficio Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0491-O

Milagro, 22 de septiembre de 2022

Asunto: Solicitud de Publicación del Llamado a Licitación para el proceso signado con código BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-011

Señora Máster
María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Guayaquil a través del contrato de préstamo Nro. 4343/OC-EC para la ejecución del programa Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética, tiene previsto iniciar el proceso de obra correspondientes a proyectos PLANEE BID V, que se indica a continuación:

- **BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-011 CONSTRUCCION DEL ALIMENTADOR TRIFASICO CAMARONERA RIO YAGUACHI GD**

Bajo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 determinadas en el numeral 3,4 el método de adquisición empleado para estos procesos es el de “Licitación Pública Nacional” y su publicación se la realizará conforme a lo establecido en el 3.5 en concordancia con las directrices dadas a conocer mediante Memorando Nro. MERNNR-VEER-2021-0087-ME de fecha 01 de abril de 2021.

Con base a las atribuciones legales determinadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y con la finalidad de incrementar la participación de los proveedores, me permito solicitar la publicación en la herramienta del portal institucional del SERCOP el llamado a Licitación que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-0491-O

Milagro, 22 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrian Augusto Riofrio Riofrio
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - MLG

Anexos:

- llamado_a_presentar_ofertas_bid-11223-aut-cnelmig-di-ob-011-signed.pdf

Copia:

Señora Secretaria
Martha Tassiana Jara Burgos
Especialista de Documentación - MLG

Señora Secretaria
Ingrid Rosmery Arellano Barco
Asistente Ejecutiva - MLG

Señora Ingeniera
Maria Esther Noboa Jara
Coordinadora de Gestión UN CNEL, Subrogante - MLG

Señor Ingeniero
Freddy Ricardo Velez Samaniego
Director Administrativo Financiero, Subrogante - MLG

Señora Ingeniera
Eliana Valeria Villegas Acevedo
Líder de Adquisiciones, Subrogante - MLG

Señora Ingeniera
Mayra Del Rocío Veloz Duarte
Profesional Contractual - MLG

Señor
Javier Antonio Anda Chavarria
Técnico de Adquisiciones - MLG

Señor Magíster
Daniel Oswaldo González Flores
Director de Distribución, Encargado - MLG

Señor Ingeniero
Edwin Ricardo Serrano Veloz
Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - MLG

Señor Abogado
Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG

evva